



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 01045 - 2012 - A/MPMN

Moquegua, 03 OCT. 2012

VISTOS.- CARTA Nº 001-2012-CZGF; PROVEIDO Nº 5828-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 0237-2012-ROPL-ED-SGEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 5863-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 306-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 5776-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 2634-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 21394-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4610-2012-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 1340-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 2123-2012-GPP-GM-MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS Y DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAMEGUA", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 2122-2012-SEI/GIP/GM/MPMN de fecha 10-09-2012; el Ing. Daniel Antonio Cárdenas Lizárraga, Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS Y DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAMEGUA", en atención al documento de la referencia y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, con Informe Nº 306-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; de fecha 12 de Septiembre del 2012, el Encargado del Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que hubo observaciones al expediente y siendo subsanada por el proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según Reglamentación vigente, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS Y DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAMEGUA		
PRESUPUESTO	S/. 217,395.53 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. CANDY Z. GUTIERREZ FONTTIS CIP Nº 117529		
MODALIDAD DE EJECUCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	SAMEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		179,665.73
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	21,559.89
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	7,186.63
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	5,389.97
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	3,593.31
PRESUPUESTO TOTAL		217,395.53

Que, con Informe Nº 2634-2012-OSLO/GM/MPMN de 12 de Septiembre del 2012; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Ing. José Armando de la Flor Cam, Gerente Municipal, indicando que se remite la conformidad de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS Y DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAMEGUA", ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la elaboración y ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el Informe Nº 257-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, con Informe Nº 1340-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 02 de Julio del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Econ. Manuel García Lanchipa, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad del Área de Supervisión la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS Y DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAMEGUA", por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a S/. 217,395.53 Nuevos Soles, por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento



estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y Notas Modificatorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 0005 con plazo de ejecución de 90 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa. Igualmente hace una observación en lo que respecta a la Ficha Técnica, si pertenece a la entidad su ejecución y de no serlo se deberá realizar la gestión correspondiente en la firma de un convenio a fin de que no existan observaciones ni incumplimiento de acuerdo a ley

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS Y DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAMEGUA", con un presupuesto que asciende a **S/. 217,395.53 DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 53/100 NUEVOS SOLES**, de acuerdo al cuadro analítico Anexo A, adjunto a la Presente Resolución y cuenta 10 folios, más Un (01) file.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS Y DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAMEGUA		
PRESUPUESTO	S/. 217,395.53 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. CANDY Z. GUTIERREZ FONTIS CIP N° 117529		
MODALIDAD DE EJECUCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	SAMEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		179,665.73
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	21,559.89
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	7,186.63
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	5,389.97
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	3,593.31
PRESUPUESTO TOTAL		217,395.53

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS Y DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAMEGUA", con un Plazo de Ejecución de 90 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa. La misma que estará supeditada a la firma del Convenio específico entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y la Municipalidad Distrital de Samegua.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

[Handwritten Signature]
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCVA/MPMN



ANEXO A PRESUPUESTO ANALITICO DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS Y DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE SAMEGUA
REGION : MOQUEGUA
PROVINCIA : MARISCAL NIETO
DISTRITO : SAMEGUA
FECHA : Jun-12

ESP.GASTO	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	TOTAL COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE SEGURIDAD EN OBRA	PARCIAL
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO							
2.1.1 11.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		10,900.00	3,500.00	975.00	3,200.00	990.00	19,565.00
2.1.18.21	OBROS CON CONTRAZO A PLAZO FIJO	31,458.50	-	-	-	-	-	31,458.50
2.1.1 9.33	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	2,621.54	908.29	291.67	52.08	266.67	82.50	4,222.75
2.1.19.11	GRATIFICACIONES	5,243.08						5,243.08
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	2,831.27	981.00	315.00	56.25	288.00	89.10	4,560.62
2.3.1	COMPRA DE BIENES							-
2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		201.00	403.66	167.50	586.00	89.23	1,447.39
2.3.1 6.1 4	DE SEGURIDAD		206.00	43.00				249.00
2.3.1 11.1 5	OTROS MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	77,431.57						77,431.57
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS	1,152.39						1,152.39
2.3.199.199	OTROS BIENES		412.85					412.85
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS							-
2.3.2 2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIAS, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		100.00	450.00		662.66		1,212.66
2.3.2 5.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS	4,344.77	-	-				4,344.77
2.3.2 6.1.2	GASTOS POR SERVICIOS NOTARIALES		50.00					50.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							-
TOTAL COSTO DIRECTO		125,083.12	13,759.14	5,003.32	1,250.83	5,003.32	1,250.83	151,350.56



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE